

# Gastos del gobierno general por finalidad

2020<sup>Pr</sup> – 2019<sup>P</sup>

**Cuadro 1. Participación y variación anual de los gastos del gobierno general por finalidad 2020<sup>Pr</sup>**

CFG División	Descripción División	Participación (%)	Variación (%)	Contribución (%)	Miles de Millones
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	
01	Servicios públicos generales	5,6	-9,9	-0,7	\$ 20.941
02	Defensa	3,4	1,3		\$ 12.532
03	Orden público y seguridad	6,8	7,9	0,5	\$ 25.330
04	Asuntos económicos	8,7	-3,2	-0,3	\$ 32.278
05	Protección del medio ambiente	1,4	-25,4	-0,5	\$ 5.169
06	Vivienda y servicios conexos	1,2	-13,9	-0,2	\$ 4.293
07	Salud	18,2	10,6	1,9	\$ 67.515
08	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales	1,5	-38,8	-1,0	\$ 5.422
09	Educación	12,0	2,1	0,3	\$ 44.481
10	Protección social	32,2	20,3	5,8	\$ 119.741
11	Servicio de la deuda pública	9,1	3,7	0,3	\$ 33.922
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>6,2</b>	<b>6,2</b>	<b>\$ 371.624</b>

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

- Introducción.
- Gastos del Gobierno por Finalidad.
- Gastos del Gobierno General por Subsectores.
- Cuadro Clasificación Cruzada.
- Glosario.

## INTRODUCCIÓN

El Gasto del Gobierno por Finalidad es un análisis especializado que presenta una clasificación complementaria del marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del año 2008 y el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del año 2014, que explica de manera desagregada sus funciones y objetivos socioeconómicos a través de las transacciones de los gastos. El SCN 2008 y MEFP 2014, recomiendan contar con una clasificación cruzada donde se muestra la clasificación económica y funcional de los gastos realizados por el gobierno general<sup>1</sup>, en la clasificación económica, el gasto se identifica de acuerdo con el proceso económico que involucra (p. ej. el consumo intermedio, la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, y otros costos en los que incurre el gobierno para producir bienes y servicios de no mercado). Por otro lado, la clasificación funcional del gasto proporciona información sobre el propósito para el cual se incurre en un gasto (p. ej. Educación, salud y protección ambiental).

La clasificación complementaria, corresponde a la Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG), elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), esta nomenclatura es adaptada para Colombia (COFOG)<sup>2</sup>, publicada por la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización del DANE, la CFG presenta dos niveles de detalle: división y grupo; la división es el nivel más agregado y representa los objetivos generales del gobierno y consta de diez divisiones, estas a su vez se desagregan en grupos, siendo este, el segundo nivel de presentación de los datos.

Las fuentes de información que se utilizan son el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el Gobierno Central; y el Sistema de Información del Formulario Único Territorial – SISFUT que integra información del sector local en lo relacionado con las ejecuciones presupuestales de los recursos provenientes del sistema general de participaciones, el sistema general de regalías y demás recursos administrados por entes de gobierno locales. Adicionalmente, se utiliza la información de los estados financieros de la Contaduría General de la Nación, la información proveniente de las matrices de quién a quién<sup>3</sup> consolidadas en las cuentas nacionales, las ejecuciones presupuestales de las entidades que hacen parte del Sistema de Información Nacional Ambiental (SINA) y datos recolectados directamente por el DANE<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> MEFP, párrafo 6.148

<sup>2</sup> Clasificación de las Funciones del Gobierno COFOG, publicado por el DANE en <https://bit.ly/3rgrMtp>.

<sup>3</sup> DANE metodología de las cuentas nacionales anuales de Colombia base 2005 pág. 205  
[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/metodologia\\_sectores\\_institucionales\\_CASI-01\\_V2.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/metodologia_sectores_institucionales_CASI-01_V2.pdf)

<sup>4</sup> Se solicita información complementaria para el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles – FEPC, FNC y FOMAG.

En los gastos por finalidad se sigue el principio de registro en base devengado. En este sentido, los flujos se registran “en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue”<sup>5</sup>. Por lo anterior, se toma el valor reportado en las obligaciones presupuestales (vigencia actual más las reservas presupuestales) que se generan en el momento que se lleva a cabo el hecho económico.

La construcción de los cuadros clasificación cruzada, llevó a integrar los resultados de las cuentas funcionales con las cuentas económicas del gobierno general, conciliando los resultados de las fuentes de información presupuestal y contable de los gastos totales del gobierno general; es necesario tener en cuenta que para conciliar estos resultados es preciso aplicar un proceso de eliminación de registros imputados que se realizan en la síntesis de las cuentas económicas<sup>6</sup> y cuyo efecto es equilibrar los ingresos y gastos, por este motivo no se deben tener en cuenta para la conciliación con las cuentas funcionales.

Así mismo, los resultados se presentan de dos formas: consolidados por sector y subsector. En el consolidado por sector, se eliminan las transferencias efectuadas entre los subsectores del Gobierno General con el fin de no duplicar la información de los gastos. En los resultados por subsectores, se incluyen las transferencias para cada finalidad, con el fin de presentar el comportamiento del gasto efectivo de cada uno de los subsectores<sup>7</sup>.

Los gastos de las cajas de compensación familiar no forman parte del análisis y los resultados, toda vez que, por ser administradores de recursos, su tratamiento en la nueva base de cuentas nacionales determina que estas transacciones sean clasificadas en el sector financiero.

Con esta publicación se presentan resultados de cada una de las finalidades y sus transacciones de gastos asociadas, incluyendo las actualizaciones y acuerdos adelantados en las mesas de trabajo de entidades y de COFOG de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP) facilitando la armonización de las estadísticas fiscales del país, también la integración y conciliación de los resultados de las cuentas funcionales con las cuentas económicas del gobierno general desde las fuentes de información presupuestales y contables para los años 2018 a 2020<sup>Pr</sup> y la retropolación de los años 2009 a 2017.

<sup>5</sup> SCN2008, párrafo 2.55

<sup>6</sup> los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), contribuciones imputas de las pensiones pagadas por cuenta propia, la producción de no mercado del gobierno que se convierte en gasto de consumo final.

<sup>7</sup> Los valores absolutos no son comparables a través de los diferentes subsectores, teniendo en cuenta que el subsector Central incluye las transferencias que pueden ser recibidas por el subsector Local o Fondos de Seguridad Social.

## 1. Gastos del gobierno general por finalidad

En 2020<sup>Pr</sup>, el gasto del Gobierno General ascendió a 371.6 billones de pesos, lo que representó un crecimiento de 6,2% con respecto al año anterior. Las finalidades que más contribuyeron en este crecimiento fueron: los gastos de protección social con 5,8% y un crecimiento de 20,3%, seguido por los gastos de salud con 1,9% y un crecimiento de 10,6%; educación con 0,3% y un crecimiento de 2,1% y finalmente servicios a la deuda 0,3% con un crecimiento de 3,7% (Cuadro 1).

**Tabla 1. Gastos del Gobierno General por Finalidad**  
Miles de millones de pesos  
2009-2020<sup>Pr</sup>

Código Finalidad	Descripción Finalidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>
01	Servicios públicos generales	8.027	10.384	10.425	12.974	14.306	15.448	16.313	18.062	20.173	22.309	23.231	20.941
02	Defensa	7.929	8.468	7.735	9.179	10.050	9.922	9.988	10.813	11.004	11.431	12.371	12.532
03	Orden público y seguridad	9.539	10.606	10.237	12.219	14.120	14.894	15.950	18.169	20.055	22.710	23.483	25.330
04	Asuntos económicos	16.374	15.750	21.756	25.087	28.478	28.547	26.643	26.183	26.055	35.426	33.358	32.278
05	Protección del medio ambiente	2.598	2.876	3.468	2.548	3.180	3.387	4.729	4.366	5.083	5.576	6.924	5.169
06	Vivienda y servicios conexos	2.553	2.456	2.980	3.346	3.506	3.637	3.867	3.943	4.266	4.586	4.983	4.293
07	Salud	22.026	25.021	27.906	33.507	37.288	40.746	43.091	46.403	49.575	55.032	61.024	67.515
08	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales	2.945	2.889	3.296	3.768	4.553	5.684	6.419	6.013	6.512	7.587	8.858	5.422
09	Educación	19.727	20.371	22.754	23.931	28.358	29.454	32.691	34.348	38.425	42.981	43.583	44.481
10	Protección social	42.854	45.695	53.155	56.198	62.362	68.427	74.274	79.365	85.178	94.623	99.522	119.741
11	Servicio de la deuda pública	16.470	16.037	17.386	19.595	18.321	21.698	21.950	25.645	26.359	28.805	32.724	33.922
<b>TOTAL</b>		<b>151.042</b>	<b>160.553</b>	<b>181.098</b>	<b>202.352</b>	<b>224.522</b>	<b>241.844</b>	<b>255.915</b>	<b>273.310</b>	<b>292.685</b>	<b>331.067</b>	<b>350.060</b>	<b>371.624</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Nota: Las cifras no incluyen transferencias entre subsectores del Gobierno General

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2. Gasto del gobierno general por subsectores

En 2020<sup>Pr</sup>, el gasto del subsector gobierno central presentó un aumento de 15,9%, donde las mayores participaciones fueron: protección social con 29,3% y una variación de 36,4%; servicio a la deuda pública con una participación de 12,1% y una variación de 3,3%; servicios públicos generales con una participación de 19,5% y una variación de 5,2%; y salud con una participación de 10,1% y una variación de 26,5%.

El subsector gobierno local presentó un decrecimiento de -6,6%, donde las mayores participaciones del gasto en 2020<sup>Pr</sup> fueron: salud (26,8%) y educación (26,1%), con variaciones en 2020<sup>Pr</sup> del 8,1% y 2,0%, respectivamente.

El subsector Fondos de Seguridad Social presentó un crecimiento de 10,0%, donde las principales participaciones del gasto en 2020<sup>Pr</sup> correspondieron a protección social 63,9% y salud 36,1%, con crecimientos anuales de 11,0% y 8,2%, respectivamente.

**Cuadro 2. Gastos del Gobierno General por finalidad según subsector 2020<sup>Pr</sup>**

CFG División	Descripción División	Subsector Central		Subsector Local		Subsector Fondos de Seguridad Social	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
01	Servicios públicos generales	19,5	5,2	12,6	-12,3	-	-
02	Defensa	4,6	1,5	-	-	-	-
03	Orden público y seguridad	9,2	12,1	1,1	-30,4	-	-
04	Asuntos económicos	7,2	21,9	10,8	-24,9	-	-
05	Protección del medio ambiente	1,0	-15,4	2,0	-36,6	-	-
06	Vivienda y servicios conexos	0,3	4,8	3,1	-15,6	-	-
07	Salud	10,1	26,5	26,8	8,1	36,1	8,2
08	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales	0,5	-3,1	3,4	-44,4	-	-
09	Educación	6,2	4,2	26,1	2,0	-	-
10	Protección social	29,3	36,4	13,2	4,3	63,9	11,0
11	Servicio de la deuda pública	12,1	3,3	0,8	15,4	-	-
		<b>100,0</b>	<b>15,9</b>	<b>100,0</b>	<b>-6,6</b>	<b>100,0</b>	<b>10,0</b>

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.1 Servicios públicos generales (División 01)

En el subsector gobierno central la mayor participación del gasto en 2020<sup>Pr</sup> la registraron las transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno con 85,3%, mientras que los órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores, y ayuda económica al exterior representó el 11,4%. Para el primer caso la variación frente al año anterior fue de 6,8%, mientras que para el segundo grupo mencionado fue de 7,4%.

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registraron los grupos de órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores, y ayuda económica al exterior con 65,4%, seguido de servicios públicos generales n.e.p. (no especificado previamente) con 12,5%. En ambos casos la variación frente al año anterior fue negativa, de -0,8% y -26,1%, respectivamente.

**Cuadro 3. Gastos en servicios públicos generales por finalidad según subsector 2020<sup>Pr</sup>**

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
0101-0102	Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores, y ayuda económica al exterior	11,4	7,4	65,4	-0,8
0103	Servicios generales	2,1	1,9	8,9	-51,1
0104-0105	Investigación básica - investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales			6,7	0,3
0106	Servicios públicos generales n.e.p	1,3	-51,2	12,5	-26,1
0108	Transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno	85,3	6,8	6,6	2,4

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.2 Defensa (División 02)

La participación de los gastos en defensa militar en 2020<sup>Pr</sup> respecto al total del gasto en esta división fue del 95%, con una variación anual de 1,1%. Por su parte, la participación de los gastos en defensa n.e.p. fue del 4,6%, con una variación anual de 5,4%.

**Cuadro 4. Gastos en Defensa por finalidad según subsector 2020<sup>Pr</sup>**

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central	
		Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> - 2019 <sup>P</sup>
0201	Defensa militar	95,0	1,1
0202	Defensa civil	0,4	96,4
0204-0205	Investigación y desarrollo relacionados con la defensa - defensa n.e.p.	4,6	5,4

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.3 Orden público y seguridad (División 03)

En el subsector gobierno central las mayores participaciones en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo tribunales de justicia con 42,6% y servicios de policía con 37,6%, con variaciones anuales de 5,8% y 3,4%, respectivamente (cuadro 5).

En el subsector gobierno local la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo de investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad - administración del orden público y seguridad con 56,0%, y una variación anual de -39,4%.

**Cuadro 5. Gastos en Orden Público y seguridad por finalidad según subsector**

2020<sup>Pr</sup>

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
0301	Servicios de policía	37,6	3,4	16,6	-7,2
0302	Servicios de protección contra incendios	0,3	162,6	16,1	-11,7
0303	Tribunales de justicia	42,6	5,8	8,3	-28,7
0304	Servicios penitenciarios	8,3	24,4	3,1	-16,4
0305-0306	Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad - administración del orden público y seguridad n.e.p.	11,2	94,0	56,0	-39,4

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.4 Asuntos económicos (División 04)

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo asuntos económicos, comerciales y laborales en general con 46,0%, seguido de transporte con 31,3%, y variaciones anuales de 322,6% y -11,6% respectivamente (cuadro 6).

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo transporte con 78,5%, que presentó una variación anual de -26,2%.



**Cuadro 6. Gastos en Asuntos económicos por finalidad según subsector 2020<sup>Pr</sup>**

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
0401	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	46,0	322,6	10,2	-18,1
0402	Agricultura, silvicultura, pesca y	8,0	-9,6	3,2	-13,5
0403	Combustibles y energía	2,4	-84,3	2,1	-26,4
0404	Minería, manufacturas y construcción	1,2	3,1	0,1	13,8
0405	Transporte	31,3	-11,6	78,5	-26,2
0406	Comunicaciones	5,5	-0,5	0,1	-34,1
0407	Otras industrias	0,3	-6,8	0,9	-55,6
0408-0409	Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos - asuntos económicos n.e.p.	5,3	16,3	4,9	-12,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.5 Protección del medio ambiente (División 05)

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo protección del medio ambiente n.e.p. con 64,9%, seguido de gestión de aguas residuales con 16,5% y protección de la diversidad biológica y del paisaje con 10,9%, con variaciones anuales de 9,1%, -24,8%, y -34,0%, respectivamente (cuadro 7).

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo de gestión de aguas residuales con 36,6%, seguido por protección del medio ambiente n.e.p. con 23,5% y protección de la diversidad biológica y del paisaje con 23,1%; estos gastos presentaron variaciones anuales de -32,9%, -21,7% y -52,9% respectivamente.

**Cuadro 7. Gastos en Protección del medio ambiente por finalidad según subsector 2020<sup>Pr</sup>**

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
0501	Gestión de desechos	0,7	-4,3	9,7	-37,7
0502	Gestión de aguas residuales	16,5	-24,8	36,6	-32,9
0503	Reducción de la contaminación	4,1	-77,0	6,1	-23,0
0504	Protección de la diversidad biológica y del paisaje	10,9	-34,0	23,1	-52,9
0505	Investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente	3,0	49,1	1,0	41,8
0506	Protección del medio ambiente n.e.p.	64,9	9,1	23,5	-21,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares















## 2.6 Vivienda y servicios conexos (División 06)

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registraron los grupos de vivienda y servicios conexos n.e.p. con 48,8% y abastecimiento de agua con 32,9%; con variaciones de 103,3% y -34,2%, respectivamente (cuadro 8).

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registraron los grupos de abastecimiento de agua con 40,5%, seguido de alumbrado público con 24,2%; con variaciones anuales de -14,7% y -16,2%, respectivamente.

**Cuadro 8. Gastos en Vivienda y servicios conexos por finalidad según subsector**

2020<sup>Pr</sup>

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
0601	Urbanización	18,4 	-14,6 	22,8 	-14,9 
0603	Abastecimiento de agua	32,9 	-34,2 	40,5 	-14,7 
0604	Alumbrado público			24,2 	-16,2 
0606	Vivienda y servicios conexos n.e.p.	48,8 	103,3 	12,6 	-18,3 

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.7 Salud (División 07)

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup>, la registró el grupo de salud n.e.p. con el 84,6%, seguido de servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos con 12,4%, con variaciones anuales del 24,7% y 28,0%, respectivamente (cuadro 9).

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup>, la registró el grupo de salud n.e.p. con 89,9%, y una variación anual de 9,0%.

En el subsector Fondos de Seguridad Social, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup>, la registró el grupo servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos con 98,7%, y un crecimiento anual de 7,1%.

**Cuadro 9. Gastos en Salud por finalidad según subsector**  
2020<sup>Pr</sup>

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local		Subsector Fondos de Seguridad Social	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
0701-0702-0703	Servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos	12,4	28,0	4,6	-0,4	98,7	7,1
0704	Servicios de salud pública	3,0	104,3	4,8	8,0		
0705	Investigación y desarrollo relacionados con la salud	0,0	14,6	0,7	-26,2		
0706	Salud n.e.p.	84,6	24,7	89,9	9,0	1,3	408,2

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.8 Actividades recreativas, cultura y deporte (División 08)

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup>, la registró el grupo de servicios recreativos y deportivos con 32,2%, seguido de servicios de radio, televisión, cine y servicios editoriales con 29,7% con variaciones anuales de -3,3% y -6,4%, respectivamente (cuadro 10).

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo de servicios recreativos y deportivos con 61,5%, seguido de servicios culturales con 35,8%; con variaciones anuales de -48,3% y -34,9%, respectivamente.

**Cuadro 10. Gastos en Actividades recreativas, cultura y deporte por finalidad según subsector 2020<sup>Pr</sup>**

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
0801	Servicios recreativos y deportivos	32,2	-3,3	61,5	-48,3
0802	Servicios culturales	29,4	-7,1	35,8	-34,9
0803	Servicios de radio, televisión, cine y servicios editoriales	29,7	-6,4	0,6	2,2
0805	Investigación y desarrollo relacionados con esparcimiento, cultura, deporte y otros servicios sociales			2,0	-61,4
0806	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales n.e.p.	8,8	33,9		

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.9 Educación (División 09)

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup>, la registró el grupo educación superior con 48,7%, seguido de educación no atribuible a ningún nivel e investigación y desarrollo en educación con 22,1%; con variaciones anuales de 2,5%, y 7,9%, respectivamente (cuadro 11).

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo educación n.e.p. con 78,1% y una variación anual de 4,4%.

**Cuadro 11. Gastos en Educación por finalidad según subsector 2020<sup>Pr</sup>**

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
0901-0902	Educación preescolar, básica y media	1,4	-24,1	0,1	29,3
0903	Educación postsecundaria no superior			0,0	-13,1
0904	Educación superior	48,7	2,5	12,6	-2,5
0905-0907	Educación no atribuible a ningún nivel e investigación y desarrollo en educación	22,1	7,9	1,4	-11,7
0906	Servicios auxiliares de la educación	6,4	-1,7	7,9	-9,4
0908	Educación n.e.p.	21,5	8,8	78,1	4,4

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## 2.10 Protección Social (División 10)

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup> la registró el grupo edad avanzada con 49,8%, protección social n.e.p. con 22,1%; con variaciones anuales de 17,8% y 47,2%, respectivamente (cuadro 12).

En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup>, la registró el grupo de protección social n.e.p. con 39,3%, seguido de edad avanzada con 28,9%; con variaciones anuales de 28,1% y -19,1%, respectivamente.

En el subsector Fondos de Seguridad Social, la mayor participación en 2020<sup>Pr</sup>, la registró el grupo edad avanzada con 97,8%, y un crecimiento anual de 11,1%.

**Cuadro 12. Gastos en Protección social por finalidad según subsector**  
**2020<sup>Pr</sup>**

CFG Grupo	Descripción Grupo	Subsector Central		Subsector Local		Subsector Fondos de Seguridad Social	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>	2020 <sup>Pr</sup>	2020 <sup>Pr</sup> -2019 <sup>P</sup>
1001	Enfermedad e incapacidad	0,4	-5,7	0,4	-34,4		
1002-1003	Edad avanzada	49,8	17,8	28,9	-19,1	97,8	11,1
1004	Familia e hijos	7,6	5,8	15,4	-20,7		
1005	Desempleo			0,0	61,6		
1006	Vivienda	2,7	8,4	1,3	-26,4		
1007	Población socialmente vulnerable y excluida	17,4	193,7	14,6	94,4		
1009	Protección social n.e.p	22,1	47,2	39,3	28,1	2,2	9,2

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

CFG: Clasificación de las funciones del gobierno

n.e.p. No especificado previamente

<sup>P</sup>Cifras provisionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## Cuadro clasificación cruzada Gobierno General

2020<sup>pr</sup>

Como se describió anteriormente (introducción, párrafo 1), para construir el cuadro cruzado, es necesario integrar las funciones del gobierno general (COFOG), con las transacciones de gastos de las cuentas económicas (SCN 2008). En la Tabla 2, en las columnas se encuentra el clasificador económico y por las filas el clasificador funcional, teniendo en cuenta que el total de los dos clasificadores son iguales.

Del total del gasto del Gobierno General, el mayor gasto se observa en las finalidades de protección social y salud, con 119.7 billones de pesos y 67.5 billones de pesos respectivamente, explicado por el pago de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie por valor de 64.9 billones de pesos en pensiones y de 51.9 billones de pesos en prestaciones sociales en salud.

La tercera finalidad con mayor gasto es educación con 44.5<sup>8</sup> billones de pesos en donde los pagos por remuneraciones al personal docente representan el 61% con un valor de 27.1 billones de pesos.

Seguida por los gastos de servicio a la deuda pública con 33.9 billones de pesos donde los gastos en la renta de propiedad (intereses) representan 98,6%.

Los asuntos económicos, presentan un gasto de 32.3 billones de pesos, explicados por la formación bruta de capital fijo, con una participación de 49,7%, el consumo intermedio con 19,2% y otros impuestos sobre la producción con 18%.

Para orden público y seguridad, cuyo gasto fue de 25.3 billones de pesos, la remuneración de los asalariados representa 69,1% del gasto de esta finalidad y el consumo intermedio 19%.

---

<sup>8</sup> Por efecto del redondeo, las cifras pueden no coincidir con los datos reportados en las tablas.



Los servicios públicos generales con un gasto de 20.9 billones de pesos concentrando la mayor participación en la remuneración a los asalariados con 47,0% y el consumo intermedio con 32,5%.

En la finalidad de defensa sus gastos ascienden a 12.5 billones de pesos representados con una participación en la remuneración a los asalariados con 74,1% y el consumo intermedio 15,6%

En las actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales, su gasto por valor de 5.4 billones de pesos, se explica por la participación del consumo intermedio con 41,9% y la formación bruta de capital fijo con 39,1%

Frente a protección del medio ambiente, con un gasto de 5.2 billones de pesos, la mayor participación estuvo a cargo del consumo intermedio con el 58,0% y la formación bruta de capital fijo con el 28%.

Finalmente, el gasto en vivienda y servicios conexos fue de 4.3 billones de pesos, la mayor participación estuvo a cargo del consumo intermedio con 39,1%, seguido de las transferencias sociales en especie con el 27,1% y la formación bruta de capital fijo con 20%.

**Tabla 2. Cuadro de clasificación cruzada  
(Finalidad – Transacción económica)  
Miles de millones de pesos  
2020<sup>Pr</sup>**

Finalidad	Descripción	Clasificador económico													TOTAL
		P.2	D.1	D.29 - D.39	D.4	D.51	D.62 (Pensión)	D.62 (Salud)	D.7	D.63	P.51g	P.52	NP.1	D.9p	
		Consumo intermedio	Remuneración de los asalariados	Otros impuestos y subvenciones sobre la producción	Renta de la propiedad	Impuestos sobre el ingreso	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	Otras transferencias sociales corrientes	Transferencias sociales en especie	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de existencias	Adquisiciones menos disposiciones de recursos naturales	Transferencias de capital, por pagar	
01	Servicios públicos generales	6.808	9.850	194	27				1.452	735	1.388			487	20.941
02	Defensa	1.952	9.286	239					163		887			6	12.532
03	Orden público y seguridad	4.813	17.502	478	0				1.495	3	768		5	268	25.330
04	Asuntos económicos	6.207	1.648	5.820	18				476	29	16.030	13	0	2.038	32.278
05	Protección del medio ambiente	2.997	505	9	33				45	0	1.448		131	1	5.169
06	Vivienda y servicios conexos	1.679	228	16	2	9			54	1.162	860		28	256	4.293
07	Salud	5.001	4.113	18	1		0	51.910	2.578	1.905	1.054			936	67.515
08	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales	2.271	491	14	2	1			381	29	2.120			113	5.422
09	Educación	12.185	27.115	532	17				1.339	940	2.289			65	44.481
10	Protección social	10.516	3.893	648	0		64.853	37	11.960	23.774	316			3.747	119.741
11	Servicio de la deuda pública	485				33.437									33.922
	<b>Total</b>	<b>54.913</b>	<b>74.630</b>	<b>7.967</b>	<b>33.536</b>	<b>10</b>	<b>64.853</b>	<b>51.947</b>	<b>19.941</b>	<b>28.576</b>	<b>27.157</b>	<b>13</b>	<b>164</b>	<b>7.915</b>	<b>371.624</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

A continuación, se presenta la participación de las transacciones del gasto en cada una de las finalidades:

**Tabla 3. Clasificación Cruzada del Gobierno general**  
**Participación porcentual**  
**2020<sup>Pr</sup>**

Finalidad	Descripción	Clasificador económico													TOTAL
		P.2	D.1	D.29 - D.39	D.4	D.51	D.62 (Pensión)	D.62 (Salud)	D.7	D.63	P.51g	P.52	NP.1	D.9p	
		Consumo intermedio	Remuneración de los asalariados	Otros impuestos y subvenciones sobre la producción	Renta de la propiedad	Impuestos sobre el ingreso	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	Otras transferencias corrientes	Transferencias sociales en especie	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de existencias	Adquisiciones menos disposiciones de recursos naturales	Transferencias de capital, por pagar	
01	Servicios públicos generales	32,5	47,0	0,9	0,1	0,0	0,0	0,0	6,9	3,5	6,6	0,0	0,0	2,3	100,0
02	Defensa	15,6	74,1	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	7,1	0,0	0,0	0,0	100,0
03	Orden público y seguridad	19,0	69,1	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	0,0	3,0	0,0	0,0	1,1	100,0
04	Asuntos económicos	19,2	5,1	18,0	0,1	0,0	0,0	0,0	1,5	0,1	49,7	0,0	0,0	6,3	100,0
05	Protección del medio ambiente	58,0	9,8	0,2	0,6	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	28,0	0,0	2,5	0,0	100,0
06	Vivienda y servicios conexos	39,1	5,3	0,4	0,0	0,2	0,0	0,0	1,3	27,1	20,0	0,0	0,7	6,0	100,0
07	Salud	7,4	6,1	0,0	0,0	0,0	0,0	76,9	3,8	2,8	1,6	0,0	0,0	1,4	100,0
08	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales	41,9	9,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	0,5	39,1	0,0	0,0	2,1	100,0
09	Educación	27,4	61,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	2,1	5,1	0,0	0,0	0,1	100,0
10	Protección social	8,8	3,3	0,5	0,0	0,0	54,2	0,0	10,0	19,9	0,3	0,0	0,0	3,1	100,0
11	Servicio de la deuda pública	1,4	0,0	0,0	98,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>14,8</b>	<b>20,1</b>	<b>2,1</b>	<b>9,0</b>	<b>0,0</b>	<b>17,5</b>	<b>14,0</b>	<b>5,4</b>	<b>7,7</b>	<b>7,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2,1</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales  
<sup>Pr</sup>Cifras preliminares

## Principales cambios metodológicos

1. En el presente cálculo se incluyen las actualizaciones y acuerdos adelantados en la armonización de las estadísticas fiscales realizados en la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP)<sup>9</sup> en las siguientes mesas de trabajo:

- Mesa de entidades, actualización de los criterios de clasificación del directorio del sector público.
- Mesa COFOG<sup>10</sup>, revisión de la nomenclatura recomendada en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN2008) y el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP2014), correspondiente a la Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG), elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), generando una versión adaptada para Colombia (COFOG); y la revisión de cada uno de los rubros de los catálogos presupuestales del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y el Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT) frente a la nomenclatura COFOG.

2. En la construcción de los gastos del gobierno por finalidad, en esta ocasión en la consolidación de agregados y transacciones de las fuentes de información del SIIF y SISFUT se incluyó en el proceso la conciliación con los agregados de las cuentas económicas integradas - CEI para los años 2018-2020 (base 2015) y se retropoló la serie de los años 2009 -2017 con las publicaciones del CEI y gasto por finalidad del gobierno 2019<sup>Pr</sup>.

<sup>9</sup> Creada a través del Decreto 574 de 2012, cuyo objeto es el de proponer políticas, estrategias y objetivos que permitan la armonización de la información estadística de finanzas públicas, garantizando la aplicación de metodologías consistentes, homogéneas y compatibles con las normas internacionales sobre divulgación de datos y transparencia, para brindarle al país información completa, coherente, de calidad y oportuna. Esta comisión está integrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Contaduría General de la Nación (CGN).

<sup>10</sup> Esta mesa está conformada por el DANE, el MHCP y, en calidad de invitado, la CGN, con el ánimo de considerar elementos, conceptos y normatividad de la contabilidad pública que contribuyan al análisis de la CFG.

## GLOSARIO<sup>11</sup>

**Administración Pública General (División 01):** incluye los gastos de administración de los poderes ejecutivo y legislativo, de asuntos financieros y fiscales, de asuntos y servicios exteriores; gastos destinados a la inscripción de votantes, celebración de elecciones y referendos y la administración pública general; administración y gestión de los organismos gubernamentales dedicados a la investigación, gestión de los servicios generales de personal, de planificación económica y social, estadística y de manejo de archivos gubernamentales, y servicios de contabilidad y auditoría.

**Defensa (División 02):** incluyen los gastos de defensa militar y administración de la misma. En defensa militar se consideran los gastos de administración y gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacial; la adquisición, mejoramiento y mantenimiento de equipos de comunicación y transporte (terrestre, aéreo y marítimo); modernización y adquisición de material de guerra; ampliación, construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura militar. En los gastos de administración de la defensa se incluyen los gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa.

**Orden Público y Seguridad (División 03):** incluye los gastos de gestión de las fuerzas policiales regulares, auxiliares y policía de tránsito, de puertos y fronteras; gastos de los tribunales de justicia civil, penal y laboral, de los juzgados, de las cárceles y otros establecimientos destinados a la detención y rehabilitación de delincuentes, y los gastos de las entidades cuya finalidad principal es la administración del orden público y seguridad; y los servicios del cuerpo de bomberos.

---

<sup>11</sup> Clasificación de las Funciones del Gobierno COFOG, publicado por el DANE en <https://bit.ly/3rgrMtp>.

**Asuntos Económicos (División 04):** incluye los gastos en construcción y mantenimiento de carreteras, puentes y otras obras de infraestructura; programas de asistencia técnica para el desarrollo del sector agropecuario y pesquero; gastos relacionados con el descubrimiento, conservación, aprovechamiento de petróleo, gas natural y electricidad; administración, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales; construcción, ampliación y mejoramiento de los programas de comunicaciones; administración, reglamentación, supervisión y apoyo a la distribución y almacenamiento de bienes; y actividades de apoyo y fomento a la minería, mejoramiento de la productividad y competitividad minera nacional.

**Protección del Medio Ambiente (División 05):** contiene los gastos relacionados con la flora y la fauna; gastos de explotación y construcción de los sistemas de colectores, tuberías y conductos; gastos en la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos; recolección de basuras, tratamiento y la eliminación de desechos; e investigación científica en ecosistemas y recursos naturales e innovación.

**Vivienda y Espacio Público (División 06):** incluye los gastos en la construcción de sistemas de abastecimiento de agua, sistemas de acueducto y potabilización de agua; adquisición de terrenos para construcción de vivienda; implementación de macroproyectos urbanos; construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques, cementerios, mataderos, andenes, y mobiliario del espacio público; mantenimiento, ampliación y construcción de sistemas de electrificación y alumbrado público en los municipios y departamentos; y los gastos de funcionamiento de entidades cuya finalidad principal es la vivienda.

**Salud (División 07):** incluye los gastos destinados a la prestación de los servicios de Salud a los afiliados al régimen contributivo, subsidiado, a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado; los programas de prevención y protección de la Salud; gastos de administración realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social y las secretarías de Salud; y los gastos de entidades cuya finalidad es investigación y desarrollo relacionados con la Salud.

**Actividades Recreativas, Cultura y Deportes (División 08):** incluye administración de asuntos deportivos y recreativos; gastos de supervisión y regulación de instalaciones deportivas, dotación de escenarios e implementos para la práctica del deporte; gastos de administración, construcción, ampliación y mejoramiento de los programas de telecomunicaciones sociales; construcción, adquisición, remodelación, mantenimiento y dotación de bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros y salones de exposición; gastos de funcionamiento, construcción, adquisición de instalaciones e infraestructura para los servicios de radio, televisión y periódicos; y gastos de funcionamiento de entidades cuya finalidad principal es la cultura.

**Educación (División 09):** incluye los gastos en la prestación de los servicios de Educación de escuelas y colegios oficiales; funcionamiento e inversión de las universidades públicas; funcionamiento e inversión de entidades cuya finalidad es capacitación técnica y tecnológica; y los gastos de funcionamiento de entidades cuya finalidad principal es la administración de la Educación. Así mismo, incluye los gastos en educación de las Cajas de Compensación Familiar.

**Protección Social (División 10):** incluye los gastos de las entidades pertenecientes a los Fondos de Seguridad Social que tienen a cargo el pago de pensiones; gastos dirigidos a la población vulnerable y excluida; subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3; gastos destinados a la atención de niños, niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos; gastos con el propósito de apoyar a la población de bajos ingresos para la adquisición de vivienda de interés social; gastos realizados por el Gobierno Central en atención humanitaria de víctimas de desastres naturales como la ola invernal; y pagos de indemnizaciones, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.

**Servicio a la deuda (División 11):** incluye el pago de intereses y comisiones por concepto de emisión de empréstitos gubernamentales, no incluye amortizaciones.

**Clasificación económica del gasto:** identifica el tipo de gasto de acuerdo con el proceso económico que realiza, al proveer bienes y servicios a la comunidad; las unidades de gobierno pueden producir los bienes y servicios por cuenta propia y distribuirlos, adquirirlos de terceros y distribuirlos, o realizar transferencias de efectivo a los hogares para que compren los bienes y servicios directamente.

**Clasificación funcional del gasto:** proporciona información sobre el propósito para el cual se incurre el gasto. Entre los ejemplos de estas funciones se encuentran educación, salud y protección ambiental.





@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
**[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE Bogotá, Colombia

**[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)**